SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA

Proponen establecer sanciones a entidades que incumplan Ley de Transparencia

English version

Eduardo Mendoza 27 abr 2015 - 10:58h

TEMAS: ANTAI



Miembros de la sociedad civil. Maydée Romero Sprang

Representantes de la sociedad civil organizada, así como de diversos gremios, presentaron hoy a la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso de la Información (Antai) una serie de propuestas que integran el plan "Alianza de un Gobierno Abierto".

Angélica Maytín, directora general de Antai, informó que dentro de las propuestas figura una que establece sanciones a las entidades que no

+ info

cumplan con la <u>Ley 6 del 22 de enero de 2002</u>, mejor conocida como Ley de Transparencia. English version

En la actualidad, dijo, la norma solo establece sanciones a los funcionarios que no

0

suministren información, que consiste en el equivalente al doble de su salario mensual. En caso de reincidencia, será sancionado con la destitución del cargo. El funcionario que obstaculice el acceso a la información, destruya o altere un documento, será sancionado con multa equivalente a dos veces sus salario mensual.

Son al menos 10 las propuestas que discuten sobre la mesa los representantes de la sociedad civil. Entre ellas, la eliminación del manejo de fondos públicos por parte de los diputados de la Asamblea Nacional.

En dos años debe haber una evaluación sobre las propuestas.